

## RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE MERCADILLO

En la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

**VISTO** que por Resolución del Concejal Delegado de Mercadillo de fecha 14 de junio de 2018 se aprueban las Bases del Procedimiento de adjudicación de setenta puestos de venta con motivo de la Feria de Artesanía 2018 en el Mercadillo Municipal, a celebrar durante los días 21 y 22 de julio de 2018.

**VISTO** que por Resolución del Concejal Delegado de Mercadillo de fecha 25 de junio de 2018 se amplió el plazo de presentación hasta el día 2 de julio de 2018.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en la Base 3ª del procedimiento de adjudicación, “Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos obligatorios exigidos, en su caso, se requerirá al interesado para que, en un plazo de un día hábil, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución Administrativa”, **VENGO EN DISPONER:**

**PRIMERO.-** Requerir a los siguientes interesados para que en el plazo improrrogable de dos días, a contar desde la notificación de la presente Resolución, subsanen la solicitud, aportando la siguiente documentación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI./C.I.F.	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DANIEL SANTANA RODRÍGUEZ	78518386C	ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO. FOTOCOPIA D.N.I.
EUROMILO2SL MILEYVI JACQUELINE DA MATA NIETO	X6662919A	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE EURO MILO2 .L. FOTOCOPIA DEL CIF EUROMILO 2 S.L.
FRANCISCO JAVIER CANTOS CORTÉS	31237144Q	ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE CHOCOLATES CANARIAS S.L.U.
LEONOR ILCE ALCAÍNO NORAMBUENA	X6482959H	ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO.
MÓNICA CALABRIA	Y5583675W	FOTOCOPIA D.N.I.
ROBERTO GASPA	Y4751061B	FOTOCOPIA D.N.I.
RUDI CAMILLE LEPERRE SAMIFI 2006 S.L.	X2125613E	ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO. ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE SAMIFI S.L. FOTOCOPIA DEL C.I.F. Y D.N.I. DE LA PERSONA QUE OBSTENTA LA REPRESENTACIÓN
SANTIAGO FRANCISCO GONZÁLEZ CABRERA	43291698VU	FOTOCOPIA D.N.I.
YOUSSEF ARBATYA	X9364870-Y	ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teror, así como en la página Web del Ayuntamiento, [www.teror.es](http://www.teror.es).

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Mercadillo, ante mí, el Secretario General, en el lugar y fecha que figura en el encabezamiento.

Ante mí,  
El Secretario General,  
Rafael Lezcano

El Concejal Delegado,  
Sergio Nuez Ramos  
(Resolución de Alcaldía de 15/07/2016)